

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Teoría de las Relaciones Laborales- Curso 2019-2020		
Materia	Teoría y Sistema de Relaciones Industriales		
Módulo			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 443)		
Plan	443	Código	41899
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Dra.Marta Cáceres Piñuel		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	email: marta.caceres.pinuel@uva.es		
Horario de tutorías	Despacho 013, Módulo 2, Facultad de Educación LU y MA consultar horario en web http://www.uva.es/opencms/portal/paginas/contenidoDinamico?funcion=C_Tutorias&cod_centro=312&carpeta=/contenidos/soria/centros/EUeducacion/		
Departamento	Sociología y Trabajo Social		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de *Teoría de las Relaciones Laborales* se enmarca dentro de la materia *Teoría y Sistema de las Relaciones Laborales*. Esta materia supone un total de 12 créditos ETC's dentro del Título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, junto a la asignatura de *Sistema de Relaciones Laborales*. El contenido de esta materia tiene la misión de proporcionar al alumno los conocimientos y las herramientas necesarias para conocer, explicar y comprender los procesos vinculados a los diferentes sistemas y modelos de relaciones laborales, de modo que le sirvan a éste para elaborar análisis global de la realidad laboral.

Desde el punto de profesional, hay que señalar que el egresado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con siete perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional: Graduado social, Dirección y gestión de recursos humanos, Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local, Prevención de riesgos laborales, Administraciones públicas, Auditoría sociolaboral y Enseñanza. De este modo, la asignatura de *Teoría de las Relaciones Industriales* tiene la función de formar, a través de distintas teorizaciones, a los futuros técnicos en el conocimiento de los modelos de explicación sociológica de las relaciones laborales, tratando aspectos que van desde el marco conceptual de las relaciones laborales, sus procesos, sus actores principales o sus funciones dentro del sistema.

1.2 Relación con otras materias

Teoría de las Relaciones Labores se imparte en el segundo semestre y está estrechamente vinculada a las asignaturas de la materia *Sociología y Técnicas de Investigación Social*, éstas son: *Sociología del Trabajo* y *Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones*. Del mismo modo, *Teoría de las Relaciones Laborales* comparte materia con la asignatura de *Sistema de las Relaciones Laborales* que se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos desde el área de Derecho del Trabajo.

1.3 Prerrequisitos

Son necesarios conocimientos básicos de sociología general y del trabajo.



2. Competencias

2.1 Generales

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.9. Trabajo en equipos

CG.14. Razonamiento crítico

2.2 Específicas

CE. 9. Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.

CE. 15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CE. 32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE. 33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE. 34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE. 36. Capacidad de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.



3. Objetivos

- Proporcionar un enfoque sociológico a la comprensión multidisciplinar de las relaciones laborales.
- Manejar los conceptos básicos para la comprensión de la conformación que los actores sociales hacen de las relaciones laborales.
- Mostrar y ayudar a entender el papel de las relaciones laborales en la sociedad.
- Identificar los elementos que conforman las relaciones laborales y conocer el grado de relación entre ellos.
- Conocer los modelos de relaciones laborales más significativos tanto desde el punto de vista teórico como desde el espacial (modelo español y europeo).
- Conocer las principales perspectivas teóricas en los sistemas de relaciones industriales y laborales y su evolución en la sociedad industrial y postindustrial.
- Aplicación práctica de las teorías a la gestión de las relaciones laborales.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases Teóricas	45	Estudio y Trabajo autónomo individual	65
Clases Prácticas y Seminarios	15	Trabajo en Grupo	25
Total presencial	60	Total no presencial	90



5. Bloques temáticos

Bloque 1. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS RELACIONES LABORALES

TEMA 1. Conceptos básicos: trabajo y empleo en la modernidad industrial.

TEMA 2. Introducción al concepto de relaciones laborales.

TEMA 3. Perspectiva histórica de las relaciones laborales.

TEMA 4. El surgimiento de la teoría de las relaciones laborales. Cambios sociales y origen de los modelos actuales.

TEMA 5. La consolidación de la teoría sociológica de las relaciones laborales.

Bloque 2: ACTORES, MODELOS Y PROCESOS DE RELACIONES LABORALES

TEMA 6. Los sindicatos. Tipos, funciones y formas de representación. La emergencia del sistema de relaciones laborales en España.

TEMA 7. Las asociaciones empresariales. Tipos de acción empresarial y funciones.

TEMA 8. El papel del Estado en las relaciones laborales.

TEMA 9. El conflicto industrial. Estrategias de conflicto y negociación.

TEMA 10. Formación y Empleo

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6ECTS

a. Contextualización y justificación

En el bloque I, inicialmente, tratará de introducir conceptualmente al trabajo, el empleo y las relaciones laborales como productos socio-históricos que son inseparables del contexto sociocultural en el que se desarrollan. El contenido de este bloque temático también incluye la exposición de las teorías sociológicas clásicas y contemporáneas como el funcionalismo, el estructural-funcionalismo, el marxismo e interaccionismo. Estas teorías vienen a introducir a los dos modos clásicos de comprender las relaciones laborales: el conflicto y el consenso. Igualmente, observaremos en los siguientes temas cómo se combinan los diferentes modelos teóricos presentados, los sesgos ideológicos, las tendencias sociales y las diferentes tradiciones culturales en torno a las relaciones laborales.

El bloque II estará dedicado a tratar la pluralidad de organizaciones vinculadas a los actores de las relaciones laborales, esto es: sindicatos, organizaciones empresariales e intervenciones del Estado en las relaciones laborales y sus distintas formas. Del mismo modo, atenderemos a los modelos de interacción entre sindicatos, asociaciones empresariales y Estado, prestando especial atención a los sistemas más cercanos, España y la Unión Europea; y a los procesos sociolaborales más significativos de estos contextos sociolaborales: el conflicto, la negociación, la convergencia europea y la globalización.



b. Objetivos de aprendizaje

Bloque I

- Situar en su contexto social e histórico las diferentes teorías sobre el fenómeno de las Relaciones laborales.
- Conocer y comprender el origen de los actuales sistemas de relaciones laborales.
- Poner en contacto al alumno con los debates actuales en torno a las relaciones laborales.

Bloque II

- Reconocer y comprender la globalidad de las situaciones sociolaborales mediante modelos.
- Aprender a analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral.
- Aprender a interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- Comprender y analizar la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Introducir al estudiante en el alcance e importancias sociales y políticas del proceso de europeización de las relaciones laborales.

c. Contenidos

TEMA 1. Conceptos básicos: trabajo y empleo en la modernidad industrial.

TEMA 2. Introducción al concepto de relaciones laborales.

TEMA 3. Perspectiva histórica de las relaciones laborales.

TEMA 4. El surgimiento de la teoría de las relaciones laborales. Cambios sociales y origen de los modelos actuales.

TEMA 5. La consolidación de la teoría sociológica de las relaciones laborales.

TEMA 6. Los sindicatos. Tipos, funciones y formas de representación. La emergencia del sistema de relaciones laborales en España.

TEMA 7. Las asociaciones empresariales. Tipos de acción empresarial y funciones.

TEMA 8. El papel del Estado en las relaciones laborales.

TEMA 9. El conflicto industrial. Estrategias de conflicto y negociación.

TEMA 10. Formación y Empleo



d. Métodos docentes

Clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas están dirigidas a la exposición por parte de la profesora de los temas que se incluyen en este bloque II del programa. Las clases prácticas están dedicadas a la exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de adquirir y manejar los contenidos vistos a lo largo del curso. Ambas clases buscan la participación en clase, el debate y el diálogo sobre los contenidos del temario. Todo ello con el fin de sacar el máximo rendimiento académico posible a los alumnos, así como que sepan expresarse en público, les sirva de formación personal y cívica, potencie su capacidad de aprendizaje, incentive su interés y su papel activo en la comunidad educativa, así como ayude a incrementar sus posibilidades de acceso e integración en el mundo laboral.

e. Plan de trabajo

Clases magistrales: En ellas se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos se les proporcionará textos básicos de referencia que les permitirá completar y profundizar en los diferentes temas del programa.

Actividades prácticas: Consisten en dos tipos de actividades:

- a) Lecturas, análisis y exposición de textos y artículos sobre los contenidos expuestos.
- b) Recensiones individuales (2 obligatorias).
- b) Resoluciones de casos y exposiciones grupales sobre temas o aspectos relacionados con el contenido de la asignatura expuestos en clase.

f. Evaluación

La evaluación de la parte teórica de la asignatura se hará mediante un examen.

La evaluación práctica sobre el conocimiento de los contenidos se llevará a cabo mediante:

- la realización colectiva de un conjunto de ejercicios, pruebas y exposiciones vinculados a los temas, que se desarrollan, realizan y/o se exponen a lo largo de los días de clase y durante las horas de clase destinadas al desarrollo de un "aprendizaje práctico". El objetivo de estas actividades es fomentar el sentido crítico y explicativo con el que la Sociología trata la realidad social.
- La realización individual de 2 recensiones sobre los textos propuestos en clase.

g. Bibliografía básica

Köhler, H. D. y Martín Artiles, A. (2005): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Delta Publicaciones, Madrid.

González, J. J. y Requena, M. (2008): *Tres décadas de cambio social en España*, Alianza, Madrid.



h. Bibliografía complementaria

Blanch, J.M.; Espuny, M.J.; Gala, C. y Martín Artiles, A. (2003): *Teoría de las relaciones laborales*.

Desafíos, Editorial UOC, Barcelona. Bauman, Z. (2005): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Madrid.
Cap. La ética del trabajo, pp

17- 42.

Migueluez, F. y Prieto, C. (dir. y coord. (1999): *Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid*.

Campo, S. del y Tezanos, J. F. (2010): *España. Una sociedad en cambio*. Biblioteca Nueva, Madrid.

Köhler, H. D. (2008): *Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico*, Fundación Alternativas. Documento de trabajo 142/2008.

Munck, R. (2008): *Globalización y trabajo: La nueva gran transformación*, El Viejo Topo, Madrid. Ortega Santos, A. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*, Tirant lo Blanc, Valencia.

Poole, M. (1991): *Teorías del sindicalismo: una Sociología de las relaciones industriales*, Ministerior de Trabajo y Seguridad Social.

Sarriez Sanz, L. (2003) *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*, Mira, Zaragoza.

i. Recursos necesarios

Respecto al desarrollo material de las clases los recursos necesarios se describen a continuación. Por un lado, un aula dotada con medios informáticos que permitan la proyección de archivos, fundamentalmente de Power Point o Excel, además de conexión a internet. Del mismo modo, estos medios informáticos tienen que permitir la audición de archivos multimedia, con el objetivo de visualizar recursos audiovisuales. Sin olvidar, la necesidad de la plataforma de Moodle que proporciona la institución, desde la que poder "subir" cualquier tipo de material complementario a las clases magistrales.

En cuanto a los recursos para el trabajo de los alumnos son muy necesarias diferentes tipos de **fuentes estadísticas o informativas como:**

- Boletín de Estadísticas Laborales
- Encuesta de Población Activa (EPA)
- Anuario de Estadística del Trabajo (OIT),
- Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo,
- Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo,
- Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo, entre otras.

Del mismo modo, se trabajará con webs de diferentes organismos que publican información relacionada con la temática de la asignatura como:

- Instituto Nacional de Estadística (INE) www.ine.es
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) www.sepe.es,
- Ministerio de Trabajo e Inmigración www.mtin.es
- Comisión Europea (EUROSTAT) www.europa.eu.int,
- Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo http://europa.eu.int/agencias/efound/index_es.htm,



- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional: http://europa.eu.int/agencias/cedefop/index_es.htm
- Fundación Europea de Formación: http://europa.eu.int/agencias/etf/index_es.htm
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://europa.eu.int/agencias/osha/index_es.htm,
- Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) www.oecd.org,
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) www.ilo.org
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) www.cis.es
- Consejo Económico y Social (CES) www.ces.es
- Unión General de Trabajadores (UGT) www.ugt.es
- Comisiones Obreras (CC.OO.) www.ccoo.es
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo www.oect.es,
- etc.

Otro tipo de recursos utilizados son artículos o monográficos dedicados al trabajo y a su aspecto social de las publicaciones periódicas o revistas científicas que se encuentran en la biblioteca física o virtual o en la red. Entre las más destacables y utilizadas se encuentran: Sociología del trabajo, Papers, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), Revista Internacional de Sociología (RIS), Revista de Economía y Sociología del Trabajo, Cuadernos de Relaciones Laborales, Economía y Sociedad, Revista de Trabajo, Revista Internacional del Trabajo, Papeles de Economía, Industrial Relations Review, Work, Employment and Society, Sociologie du Travail o Lan Harremanak- Revista de Relaciones Laborales.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE I	3,2	8 semanas
BLOQUE II	2,8	7
TOTAL	6	15 semanas

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen Teórico	70%	Es necesario sacar al menos un 3,5% para aprobar.
Prácticas en clase	20%	10 Entregas grupales (1 en cada practica (0,2 puntos cada una).
2 recensiones individuales	5%	2 lecturas recensión (0,25 puntos cada una)
Participación en clase	5%	Participación en clase.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para aprobar la parte teórica es necesario sacar un 35%.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En la segunda convocatoria, las personas que no hayan hecho las practicas deberán examinarse de esta parte en el examen escrito.

8. Consideraciones finales

